

TODOS LOS RADARES ESTAN PERFECTAMENTE HABILITADOS

Por medio de la presente, la Cámara proveedora de software vial más grande del país, se ve en la necesidad de aclarar la situación de los cinemómetros (comúnmente llamados radares) instalados en la provincia de Buenos Aires.

Todos los equipos que ha proporcionado la Cámara a la Provincia y a los municipios cuentan con su debida habilitación, siguiendo los pasos requeridos por la normativa vigente. Producto de la denuncia de un prestador a la gestión del ministerio de Transporte bonaerense en el año 2023, la Justicia se encuentra investigando distintos aspectos de la gestión del Poder Ejecutivo y de las empresas prestadoras de servicios del sector. Dicha situación ha llevado a que requiera a varios actores del sistema, la entrega de documentación para poder esclarecer si existe anormalidad en los procesos que derivan en infracciones de tránsito tomadas por los equipos instalados en la vía pública.

La semana pasada, la Justicia solicitó información en nuestras oficinas para poder analizar y luego verificar la estricta legalidad de todos los actos que lleva adelante la Cámara.

Es, lamentablemente, común que algún prestador quiera sacar provecho de una acción judicial, que a todas luces nos parece correcta y que ayuda al conjunto del sistema de seguridad vial. Nuestro deseo es llevar tranquilidad y certezas, cuando algunos quieren sembrar dudas y tratan de perjudicar a los socios de esta Cámara.

Les compartimos aquí, el link con la página web donde se encuentra nuestra historia y trabajo en pos de la seguridad vial. Además de contarles quiénes somos y con quiénes trabajamos: www.cecitra.org.ar

También, se añade una línea de tiempo que fue enviada al ministerio de Transporte bonaerense, con el fin de especificar la historia de cada uno de los cinemómetros que alguna de las empresas socias de Cecaitra se encuentra proveyendo a la Provincia y a los distintos municipios.

La verdad es una sola y siempre sale a la luz.

CRONOLOGIA 2007 A 2025

Año 2007:

1-Debido al incremento de las muertes en incidentes viales, el 31/01/2007 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Bs.As. el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 40 que declara la Emergencia Vial en la Provincia

2-Como consecuencia de ello y ante la necesidad de la Provincia de contar con las herramientas necesarias para llevar adelante un Plan de Controles de Velocidad moderno y eficiente, se decide dentro de dicha emergencia, contratar de forma directa a CECAITRA la provisión de 140 cinemómetros fijos y 40 móviles para ser instalados durante ese año y el 2008 en Rutas Provinciales.

3-La decisión de contratar a CECAITRA se basó en el hecho que ninguno de los fabricantes locales con equipos homologados en Argentina por la Secretaría de Comercio y el INTI, tenían la capacidad de proveer dicha cantidad y variedad de equipos. CECAITRA en cambio como Cámara Empresaria que los agrupaba podía encargarse de seleccionar las mejores tecnologías locales, coordinar su provisión e instalación y auditar la calidad de los equipos y procesos

Año 2008:

Mediante un llamado a presentación de Propuestas de Interés del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, el 27/09/2007 la Provincia adjudica los 4 Módulos de Servicios solicitados a:

Módulo 1: Servicio de reparación y Mantenimiento de 180 cinemómetros a CECAITRA A.C. hasta el 31/12/2011

Módulo 2: Servicio de Retiro de Memorias y Procesamiento de las mismas a la Universidad Tecnológica Nacional

Módulo 3: Servicio de Procesamiento de Actas Automáticas a BOLDT S.A

Módulo 4: Servicio de Procesamiento de Actas Manuales a BOLDT S.A

Año 2010:

La Provincia comienza el Plan de expansión del Proyecto de Seguridad Vial hacia los Municipios y el 07/09/2010 se firma el 1er. Convenio tripartito entre la DPPSV, la Municipalidad de San Nicolás y la UTN. Comenzando efectivamente dicho proyecto el 06/01/2011

Año 2011:

La Provincia adquiere mediante Licitación Pública, 20 Equipos fijos y 30 móviles a empresas proveedoras locales, socias de CECAITRA

Año 2012:

1. Mediante Orden de Compra N°111/2012 del 30/03/2012 se contrata a CECAITRA el mantenimiento de los 180 equipos de propiedad de la Provincia por el periodo 1/1/2012 al 31/12/2012

2. Comienza el proceso de traspaso de la tutela y mantenimiento de equipos de propiedad de la provincia a los municipios

Año 2013: La Provincia mediante Decreto 1076, contrata a CECAITRA el servicio de Mantenimiento para 90 equipos originales de la provincia.

Año 2014:

1. La Provincia contrata a CECAITRA, mediante el Ente Cooperador ACARA, la reinstalación, reparación y puesta en valor de 75 equipos.

2. La Provincia mediante Decreto 1569, prorroga hasta el 31/12/2014 el servicio de Mantenimiento para 90 equipos originales de la provincia

3. A fines del año 2014 la distribución de los 230 equipos adquiridos por la Provincia de Buenos Aires en 2007 y 2011 era la siguiente:

oEn posesión de la Provincia o en reparaciones: 95

oEn los Municipios: 124

oRobados o destruidos totalmente: 11

oTotal: 230

Año 2015:

La Provincia mediante Decreto 592, prorroga hasta el 31/12/2015 el servicio de Mantenimiento para 95 equipos originales de la provincia

Año 2019: La Provincia mediante Resolución 414-2019 del 08/05/2019, otorga nuevamente a CECAITRA el servicio de Mantenimiento para 58 equipos originales de la provincia por 12 meses con opción de prórroga por 6 meses adicionales

Año 2020:

Comienzo de la pandemia, CECAITRA mantiene el servicio de mantenimiento en forma limitada a todos los equipos de la Provincia y de los Municipios.

Año 2021:

La Provincia decide desvincularse de sus obligaciones de Mantenimiento, Reparaciones y Actualizaciones Tecnológicas de sus propios equipos y mediante los correspondientes actos administrativos procede a firmar con los Municipios los Contratos de Comodato donde pasa esas obligaciones a los municipios y solo se ocupará del Procesamiento, Juzgamiento y Cobranza mediante su sistema SACIT de todas las infracciones que se constaten en el ámbito provincial dentro de las jurisdicciones que están adheridas a la Red Provincial / Municipal de Seguridad Vial.